

---

## Manuel, un reto para la integración educativa.

### *Párrafo de inicio*

En Septiembre de 2009, Manuel fue inscrito en una escuela de educación especial con la intención de desarrollar las competencias que le permitieran su integración a 1° de primaria regular. Tenía seis años, presentaba discapacidad motora, sin afectación en su capacidad intelectual. Ingresó a 3° de preescolar, su maestra elaboró junto con un equipo de profesionales una propuesta curricular de grupo. El equipo no cumplió con los compromisos de atención. La madre tampoco se responsabilizó de llevarlo diariamente a clases. Al concluir el ciclo escolar el personal decide no integrarlo. Hoy tiene diez años cursa 2° de primaria, su rendimiento escolar empeora, su calidad de vida también. El director José deberá asumir su responsabilidad y tomar una decisión, urgente, definitiva.

### *Desarrollo del caso*

#### *Antecedentes generales*

La escuela de educación especial a la que asiste Manuel, atiende mayoritariamente a alumnos que presentan necesidades educativas especiales asociadas con discapacidad severa y múltiple, trastornos generalizados del desarrollo o que por la discapacidad que presentan, requieren de adecuaciones curriculares altamente significativas y de apoyos generalizados o permanentes.

En la atención que brindan en la escuela de educación especial, incluyen también a aquellos alumnos, que como en el caso de Manuel, requieren de una atención que amerita su estancia temporal, con el propósito de habilitarlo en las estrategias específicas necesarias para facilitar su integración educativa a la escuela regular.

La escuela de educación especial también tiene como propósito favorecer la participación de la familia en el proceso educativo a través de asesorías y orientación específica, que le

*Este caso fue escrito por **AURELIA ANDRADE CRUZ** para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

*Versión: 12-Marzo-2012*

#### **AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



permita, conocer y atender de manera adecuada la situación educativa de sus hijos, siempre en coordinación con el personal de la institución, gestionando apoyos complementarios para favorecer el desarrollo armónico de sus alumnos.

### *La familia*

Manuel es el menor de tres hijos, el cual al momento de nacer sufrió de insuficiencia respiratoria lo que dejó como secuela una discapacidad motora que le genera movimientos incoordinados en pies y manos, impidiendo que se pueda desplazar de manera autónoma, por lo que utiliza silla de ruedas. En ocasiones, por la espasticidad que caracteriza su discapacidad, golpea sin querer con alguno de los brazos, a quienes le rodean.

Cuando era bebé, Manuel asistió a la escuela de educación especial para recibir estimulación temprana, pero después de un ciclo escolar los padres decidieron dejar de llevarlo, perdiendo con ello oportunidades de mejora.

Manuel es el único hijo biológico del padre y fue reconocido por este, responsabilizándose de su manutención. Su papá es conductor de tracto camiones y su mamá se dedica a las labores del hogar, es ella quien lo lleva a la escuela de educación especial. Renta una casa cerca del plantel para facilitar su asistencia a clases. La madre ha manipulado al padre a partir de la condición de su hijo, al inicio cuando Manuel era pequeño ambos padres vivieron juntos, posteriormente se separaron.

El papá quiere a Manuel pero por problemas con la mamá se aleja de su lado y ella se ha encargado de hablar mal de él con su hijo, por lo que Manuel manifiesta resentimiento hacia su padre. La señora vive sin pareja y continúa exigiendo al papá de Manuel dinero para su hijo, utilizando para manipular al padre la amenaza de que si éste no le da lo que ella pide, entonces dejará de llevar al niño a clases. Manuel se da cuenta de su condición.

La situación que enfrenta Manuel justifica a la madre para no trabajar y además ser beneficiada por donativos y recibir apoyos, incluyendo atención de instituciones médicas y de beneficencia. El médico de la escuela de educación especial la ha asistido hasta su casa, para llevarla a las consultas de los especialistas en neurología y paidopsiquiatría con la intención de que ya no deje pasar las citas médicas.

*Este caso fue escrito por AURELIA ANDRADE CRUZ para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: 12-Marzo-2012**

#### **AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



### *La maestra de Manuel*

La maestra María, responsable de 3° de preescolar recibió a Manuel, a la edad de seis años, integrándolo con otros diez alumnos que en su mayoría presentaban también discapacidad motora, y algunos con otra discapacidad, decisión que se asumió cuando el equipo interdisciplinario, el director José y la maestra de grupo observaron que las características intelectuales de Manuel lo hacían candidato a una pronta integración a la escuela regular; lo cual se facilita cuando los alumnos saben leer.

La maestra evaluó a Manuel y elaboró junto, con el equipo de profesionales, una propuesta curricular de grupo bajo el enfoque por competencias, procurando que para este caso se favoreciera el desarrollo de la lectoescritura entre otras habilidades adaptativas, con el propósito de ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades de Manuel, teniendo reuniones para determinar las acciones, las formas y los momentos de intervención.

La maestra María gestionó la donación de una laptop que se adaptaría a Manuel como instrumento para facilitar su aprendizaje escolar, y su integración a la escuela regular, lamentablemente no fue utilizada, se descomposó, debido a un descuido en el hogar.

La docente trabajó con Manuel, sin recibir ayuda del equipo, a pesar de estar plasmado el apoyo requerido en la propuesta curricular adaptada, aunando a ello las constantes inasistencia del alumno, ocasionadas por la madre quien hacía creer al padre que no asistía por que los recursos económicos no le alcanzaban. Al cuestionar a la madre sobre las inasistencias, ella pretextaba que “Manuel no quería ir a clases por preferir ver la tele”. Este comentario se contraponía con la actitud mostrada por Manuel en la escuela, ya que se le veía alegre cuando asistía a clases, interesado por aprender, adaptándose al grupo y siendo solicitado por sus compañeros para trabajar juntos.

Al concluir el ciclo escolar la maestra María reporta que no se alcanzaron las metas planteadas dudando sobre su posible integración, razón por la que solicitó al director José que convocara a una reunión interdisciplinaria para tomar la decisión respecto a la integración educativa de Manuel. Después de analizar las ventajas y desventajas de

*Este caso fue escrito por **AURELIA ANDRADE CRUZ** para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: 12-Marzo-2012**

#### **AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



integrarlo, el equipo acompañado por el director José, deciden que continúe asistiendo a la escuela de educación especial.

Actualmente cursa 2° grado, tiene diez años y su rendimiento escolar va de mal en peor, su situación emocional es crítica, padece infecciones bucales frecuentes que le impiden comer bien, lo cual aunado con crisis depresivas, le ocasiona baja de defensas en su sistema inmunológico, se le observa triste, inseguro y sin interés por aprender. El director José comenta que “Manuel parece que se está dejando morir”.

### *El equipo de apoyo interdisciplinario*

El equipo que evaluó a Manuel está integrado por una Psicóloga, Maestra de lenguaje, Trabajadora Social, Terapista físico y Médico familiar, quienes participaron junto con la maestra de grupo integrando la propuesta curricular, registrando en ella los compromisos para la atención de Manuel.

Al inicio de la atención educativa, se brindó orientación a ambos padres respecto al apoyo que debían dar a Manuel en casa, pero esta asesoría no se continuó, en parte por la falta de interés que mostraba la madre y a las dudas que tuvieron los integrantes del equipo respecto a su estilo de intervención como consecuencia de la recién implementación de la Reforma Curricular en Preescolar, ello a pesar de haber recibido capacitación por parte de los auxiliares técnicos de la zona escolar.

Los compromisos establecidos por parte del equipo no se cumplieron, justificándolo con la sobrecarga de trabajo. La maestra María señaló en una reunión de consejo técnico que el equipo no estaba cumpliendo con lo prometido para el caso, sin que tuviera respuesta favorable por parte de dicho equipo. Se destacó también la falta de seguimiento de parte del director, sobre los compromisos registrados en la propuesta.

### *Decisión final*

El director. José, preocupado por la condición de Manuel, convocó a una reunión con el equipo interdisciplinario para analizar nuevamente el caso y tomar decisiones inmediatas ya que su preocupación aumentó al constatar el detrimento en la salud del niño. Él sabía

*Este caso fue escrito por **AURELIA ANDRADE CRUZ** para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: 12-Marzo-2012**

#### **AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



que en ésta ocasión debía tomar decisiones urgentes, reales y definitivas que beneficiaran al alumno.

¿Aplicaría la normatividad en su caso para deslindar responsabilidades en beneficio del alumno? ¿Podría influir en el equipo para hacerlos corresponsables en la atención del alumno? ¿Actuaría con la autoridad que le enviste y corresponsabilizaría a los padres sobre su compromiso en la atención educativa y emocional de Manuel? ¿Gestionaría el apoyo de otros organismos e instituciones para la intervención con la familia y garantizar la integridad y atención que merece Manuel? o ¿Simplemente esperaría, con la esperanza de que en la vida de Manuel, ocurriera algo que modificará su situación familiar y escolar y con ello dedicarse a trabajar junto con su equipo las actividades estrictamente escolares?

---

*Este caso fue escrito por **AURELIA ANDRADE CRUZ** para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: 12-Marzo-2012**

-----  
**AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



## NOTA DE ENSEÑANZA

**Nombre del caso: Manuel, un reto para la integración educativa.**

**Autor del caso: Aurelia Andrade Cruz**

**Fecha de elaboración: 12 de Marzo de 2012**

### *Resumen del caso*

Manuel tenía seis años con discapacidad motora, sin afectación en su capacidad intelectual, ingresó a 3° de preescolar en una escuela de educación especial para desarrollar las competencias necesarias para integrarse a una escuela primaria regular. Recibió atención educativa solo de su maestra, el equipo interdisciplinario no se comprometió con el caso, la madre tampoco cumple con llevar a su hijo diariamente a clases. Al concluir el ciclo escolar el personal decide no integrarlo debido a que no logró los objetivos educativos propuestos. Manuel continúa en la misma escuela especial, tiene diez años cursa 2° de primaria, su rendimiento escolar empeora, su calidad de vida también. El director deberá tomar una decisión pronta y definitiva considerando las circunstancias del caso.

### *Objetivos de enseñanza que persigue el caso*

El estudiante es capaz de:

- Identificar las principales causas que limitan el desarrollo educativo del alumno en estudio, a través de la revisión del caso, para precisarlas objetivamente
- Analizar de manera conjunta las causas detectadas y sus respectivas consecuencias para plantear varias soluciones viables al caso
- Tomar decisiones que beneficien al sujeto principal del caso, a través del consenso, mismas que impacten positivamente mejorando su calidad de vida

*Este caso fue escrito por AURELIA ANDRADE CRUZ para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: 12-Marzo-2012**

#### **AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



### ***Temas relacionados con el caso***

- Derechos humanos
- Protección en defensa del menor
- Educación especial, modalidades de atención
- Derechos jurídicos
- Justicia social

### ***Planeación de actividades, antes y durante la sesión en la que se usará el caso:***

- ***Actividades individuales previas***

Iniciada la sesión, el coordinador hace una introducción sobre lo que es un estudio de caso, sus finalidades y beneficios. Presenta el caso contextualizándolo. Los participantes leen el caso de manera individual, para familiarizarse con los elementos principales del mismo.

- ***Actividades durante la sesión de discusión***

Análisis en pequeños grupos:

- a) Se organiza al grupo en equipos de cuatro personas.
- b) Los equipos discuten sobre las siguientes preguntas detonantes:
  - ¿Cuáles son los hechos más significativos del caso?
  - ¿Cuál es la problemática central del caso?
  - ¿Quiénes son los personajes principales?
  - ¿Qué soluciones viables tiene esta problemática?
  - ¿Qué personaje debe tomar la decisión?
- c) El equipo registra en un cuadro: hechos, personajes principales, situaciones problema, alternativas de solución, personaje que debe tomar la decisión.
- d) Consensan entre los integrantes para elegir la decisión más apropiada, señalándola con color dentro del cuadro.

*Este caso fue escrito por AURELIA ANDRADE CRUZ para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

***Versión: 12-Marzo-2012***

#### **AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



## Sesión Plenaria:

Los equipos exponen los resultados del análisis realizado y presentan sus cuadros elaborados. De manera simultánea en una pizarra electrónica se registra la problemática central, las soluciones viables consensadas con el grupo y se define al tomador de la decisión final.

### ***Tiempos:***

#### Primera parte de la sesión, trabajo por equipos: 50 min

15 min para el análisis del caso  
25 min para la elaboración del cuadro  
10 min para la explicación breve de sus conclusiones.

#### Segunda parte de la sesión, en plenaria: 50 min

30 min presentación por equipos del trabajo realizado.  
(Integrando en la pizarra electrónica los datos significativos)  
20 min para las conclusiones finales.

### ***Análisis del caso:***

#### *Solución 1*

El director de la escuela citó de manera urgente a los padres de familia, para darles a conocer la situación educativa y de salud de su hijo y los orientó para que asuman su responsabilidad en la atención médica y emocional que éste requiere. Le ofreció atención psicológica complementaria a ambos padres con la finalidad de que resuelvan sus diferencias en pro de un apoyo efectivo a su hijo.

*Este caso fue escrito por **AURELIA ANDRADE CRUZ** para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: 12-Marzo-2012**

#### **AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



## *Solución 2*

El director de la escuela solicitó al Centro de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), su intervención con la familia para garantizar la integridad y atención que requiere Manuel para recibir el apoyo asistencial y de servicios médicos de dicho organismo, a la vez que brinden orientación a los padres para que atiendan íntegramente a su hijo y se responsabilicen de enviarlo regularmente a la escuela.

## *Epílogo*

El director José convocó a su equipo a una reunión para analizar el caso aplicando la presente propuesta y tomar la decisión más conveniente para el alumno. Puntualizó la responsabilidad que cada uno asumiría en dicha decisión, solicitó a cada integrante describiera su compromiso para la atención educativa, registrándolos en el expediente del alumno asumiendo su compromiso formal de dar seguimiento puntual a su cumplimiento.

Posteriormente el director citó a la mamá y al papá de Manuel a quienes dio a conocer los resultados de la reunión del caso, solicitó de manera urgente corresponsabilizarse en la atención de su hijo, mostrando de manera clara el impacto negativo que han generado sus problemas maritales y de comunicación. Ofreció su apoyo para que los padres reciban atención psicológica advirtiéndoles que de no cumplir, la escuela solicitaría la intervención jurídica de un organismo externo, para que los padres cumplan con su responsabilidad y salvar la integridad de Manuel.

*Este caso fue escrito por **AURELIA ANDRADE CRUZ** para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: 12-Marzo-2012**

### **AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*

